



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-0196GYR047-E50-2017 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: "MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080 JERINGAS Y LATEX, COMPRA CONSOLIDADA 2018".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, EN LA CALLE DURANGO NÚMERO 291, PISO 8, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON PARA CELEBRAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO INDICADO AL RUBRO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, ASIMISMO SE ENCUENTRÁ PRESENTE EL LIC. GERARDO MENDOZA BRISEÑO QUIEN FUE DESIGNADO COMO TESTIGO SOCIAL POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DIAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL NÚMERO 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 Bis DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERAN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS RESPUESTAS Y PRECISIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERES EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SI O REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO DENTRO DEL PLAZO OTORGADO PARA ELLO, EL CUAL FENECIÓ A LAS 18:00 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

QUIEN PRESIDE EL ACTO INFORMA QUE EL PRESENTE ACTO ESTA SIENDO VIDEOGRABADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 6 y 8 DE LA SECCIÓN II DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DOF EL 20 DE AGOSTO DE 2015; Y EL "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE FEBRERO DE 2017.

EN ESTE ACTO LA QUE PRESIDE, ES ASISTIDA POR LA LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, EN CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA Y EL ING MARIO ALBERTO MEDINA OLGUIN, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN E INSTRUMENTAL EN SU CARÁCTER DE ÁREA TÉCNICA, QUIENES SOLVENTARÁN LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y EL ÁREA CONTRATANTE SOLVENTARÁ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICAS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE ÉSTA ACTA.

A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES QUE SE DERIVAN DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



ANTECEDENTES

A LAS 10:00 HORAS DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, EN LA CALLE DURANGO NÚMERO 291, PISO 8, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, SE DIO INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY Y SE SEÑALÓ QUE SE RECIBIERÓN 112 PREGUNTAS DE 12 LICITANTES, Y SE DIO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN TIEMPO Y FORMA, ASIMISMO SE INFORMÓ QUE NO SE CONTABA CON MAS PREGUNTAS POR CONTESTAR DE LOS LICITANTES, Y POR TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE OTORGÓ UN PLAZO QUE INICIÓ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE DICHA ACTA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y CONCLUYÓ A LAS 18:00 HORAS DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017. PARA FORMULAR Y REMITIR POR COMPRANET, LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS Y PRECISIONES REALIZADAS A LA CONVOCATORIA, MISMAS QUE SE LES DARÍAN CONTESTACIÓN EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A PARTIR DE LAS 14:00 HRS.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A INFORMAR QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO PARA QUE LOS LICITANTES FORMULARAN Y REMITIERAN POR COMPRANET LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE, SE VERIFICÓ EN EL SISTEMA COMPRANET, QUIENES HABÍAN ENVIADO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, OBTENIENDO COMO RESULTADO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA 129 PREGUNTAS DE LOS SIGUIENTES LICITANTES, RECIBIENDO LA ÚLTIMA PREGUNTA A LAS 18:00 HRS. DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

No.	LICITANTE	PREGUNTAS
1	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	19
2	TRENKES, S.A. DE C.V.	5
3	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	97
4	TRENKES, S.A. DE C.V.	5
5	OMNISAFE, S.A. DE C.V.	8
	Total	129

TAL Y COMO SE PUEDE OBSERVAR EN LA PANTALLA DEL SISTEMA COMPRANET, QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTA.

3



Procedimiento : 841866 - LA-019GYR047-E50-2017 INTERNACIONAL LATEX Y JERINGAS CONSOLIDADA 2018

Expediente : 1464830 - LA-019GYR047-E50-2017 INTERNACIONAL LATEX Y JERINGAS CONSOLIDADA 2018

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 11/10/2017 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Seleccionar un filtro

Remitente	Fecha	Asumo	Fecha de Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 PRODUCTOS GALENOS DE RL	26/09/2017 06:00 PM	REPERGUNTA	26/09/2017 06:26 PM	26/09/2017 06:26 PM	
2 TRENKES SA DE CV	26/09/2017 05:59 PM	REPERGUNTA	26/09/2017 06:24 PM	26/09/2017 06:24 PM	
3 HOLIDAY DE MEXICO SA DE CV	26/09/2017 06:53 PM	Repergunta	26/09/2017 06:22 PM	26/09/2017 06:22 PM	
4 OMNISAFE SA DE CV	26/09/2017 05:20 PM	CUESTIONAMIENTOS A RESPUESTAS JUNTA ACLARACIONES DEL 26 SEP 2017	26/09/2017 06:18 PM	26/09/2017 06:18 PM	
5 PRODUCTOS GALENOS DE RL	26/09/2017 04:57 PM	REPERGUNTA JUNTA DE ACLARACIONES	26/09/2017 06:15 PM	26/09/2017 06:15 PM	
6 TRENKES SA DE CV	26/09/2017 04:26 PM	Repergunta para Junta de Aclaraciones	26/09/2017 06:10 PM	26/09/2017 06:10 PM	
7 HOLIDAY DE MEXICO SA DE CV	26/09/2017 04:21 PM	SE ENVIAN PREGUNTAS DE RESPUESTAS EN JA	26/09/2017 06:05 PM	26/09/2017 06:05 PM	
8 OMNISAFE SA DE CV	26/09/2017 11:09 AM	ARCHIVO ADICIONAL EN WORD PREGUNTAS	26/09/2017 11:13 AM	26/09/2017 11:13 AM	
9 OMNISAFE SA DE CV	26/09/2017 11:01 AM	PREGUNTAS JUNTA ACLARACIONES	26/09/2017 11:12 AM	26/09/2017 11:12 AM	

26/09/2017 SOLICITUDES DE ACLARACION III (NOTA) 26/09/2017 26/09/2017 11:03

1342 pm 27/09/2017

3

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTO SEGUIDO LA CONVOCANTE DIO RESPUESTA A LAS PREGUNTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LAS RESPUESTAS DE LA DIVISION DE PLANEACION DE BIENES TERAPÉUTICOS, EN SU CARÁCTER DE ÁREA TÉCNICA Y CONSOLIDADORA, EN LO CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO LAS SIGUIENTES RESPUESTAS:

1.- HOLIDAY DEMÉXICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA.
1.	1.	1. Con relación a la respuesta proporcionada por la convocante a la solicitud de aclaración consecutivo 6 realizada por mi representada en la cual se menciona que los resultados de la investigación de mercado se publicaron en la presente convocatoria, se solicita de forma atenta se nos informe en que parte, anexo, y/o numeral se publicaron dichos resultados.	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESULTADOS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
2.	2.	2. Con relación a las respuestas proporcionadas por la convocante a las solicitudes de aclaración consecutivo 7 y 8 realizada por mi representada en las cuales se menciona que "los resultados (PMR) aparecen en la presente convocatoria", se solicita se nos aclare si por "PMR" la convocante se refiere a precios máximos de referencia. De no ser así, se solicita se aclare a qué se refieren esas siglas.	SI SE REFIERE AL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	CONTRATANTE
3.	3.	3. Con relación a las respuestas proporcionadas por la convocante a las solicitudes de aclaración consecutivo 7 y 8 realizada por mi representada en las cuales se menciona que "los resultados (PMR) aparecen en la presente convocatoria", se solicita se nos aclare si esos son los únicos resultados concluidos mediante la investigación de mercado que se elaboró.	SE RATIFICA RESPUESTA.	CONTRATANTE
4.	4.	4. Con relación a las respuestas proporcionadas por la convocante a las solicitudes de aclaración consecutivo 7 y 8 realizada por mi representada en las cuales se menciona que "los resultados (PMR) aparecen en la presente convocatoria", se solicita se nos aclare si la	LA INVESTIGACION SE REALIZÓ PARA LOS FINES QUE DETERMINA LA NORMATIVA EN MATERIA DE ADQUISICIONES	CONTRATANTE



1.- HOLIDAY DEMÉXICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
5.	5.	Con relación a la respuesta proporcionada por la convocante a la solicitud de aclaración consecutivo 9 realizada por mi representada se observa que la convocante no respondió puntualmente a lo que se le preguntó, por tal motivo de forma atenta y respetuosa se le solicita de una respuesta correcta.	SE RATIFICA RESPUESTA.	CONTRATANTE
6.	6.	Con relación a la negativa de respuesta por parte de la convocante a las solicitudes de aclaración consecutivo 10 y 43 realizada por mi representada, se solicita se nos aclare por qué motivos determinó no dar respuesta a ellas mientras que para otras similares (por ejemplo la 6, 7 y 8) si respondió.	SE RATIFICAN LAS RESPUESTAS	CONTRATANTE
7.	7.	Con relación a la respuesta proporcionada por la convocante a la solicitud de aclaración consecutivo 12 realizada por mi representada en el sentido de que "EN LA PRESENTE LICITACION SE CONSIDERA PARA LAS CLAVES INDICADAS EN EL REQUERIMIENTO CON ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, DICHA PREVISION LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN LOS ARTICULOS 29, FRACCION XII, Y 39 DE LA LAASSP, 39 FRACCION 11, INCISO H Y 59 DEL RLAASSP, EN LA QUE SE DETERMINO ADJUDICAR A DOS O MAS LICITANTES BIENES DE UN MISMO TIPO, AL ESTABLECERSE ASI EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION", ¿quiere decir entonces que la convocante determino que a unas claves le aplicaba el abastecimiento simultaneo y a otras no porque así se le ocurrió?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EN LA PRESENTE LICITACION SE CONSIDERA PARA LAS CLAVES INDICADAS EN EL REQUERIMIENTO CON ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, DICHA PREVISION LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN LOS ARTICULOS 29, FRACCION XII, Y 39 DE LA LAASSP, 39 FRACCION II, INCISO H Y 59 DEL RLAASSP, EN LA QUE SE DETERMINO ADJUDICAR A DOS O MAS LICITANTES BIENES DE UN MISMO TIPO, AL ESTABLECERSE ASI EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION.	TÉCNICA
8.	8.	Con relación a la respuesta proporcionada por la convocante a la solicitud de aclaración consecutivo 12 realizada por mi representada, se solicita de forma atenta y respetuosa funde y motive correctamente el	AL ACTUALIZARSE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 29, FRACCION XII, Y 39 DE LA LAASSP, 39 FRACCION II, INCISO H Y 59 DEL RLAASSP	TÉCNICA

3

of

[Handwritten signatures and marks]



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos



1.- HOLIDAY DEMÉXICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
		hecho de que para ciertas claves a contratarse se permite la figura del abastecimiento simultaneo (60%-40%), mientras que para otras claves no de tal forma que uno tiene que ofertar el 100% de la demanda máxima total consolidada, toda vez que la respuesta que se dio no es clara.		
9.	9.	9. Con relación a la respuesta proporcionada por la convocante a la solicitud de aclaración consecutivo 15 realizada por mi representada, se le solicita a la convocante aclarar el motivo por el cual considera que la pregunta no versa sobre el contenido de las bases.	LA PRESENTE LICITACIÓN ES CONSOLIDADA, EL INTERESADO FORMULA EN SU PREGUNTA INICIAL, SE SOLICITA ACLARE POR QUE MOTIVO O RAZÓN NO SE LE PERMITE A LOS LICITANTES OFERTAR SOLO UNA PARTE DE LA DEMANDA MÁXIMA TOTAL POR CLAVE (POR EJEMPLO EL 20%).	TÉCNICA
10.	10.	10. Con relación a la respuestas proporcionadas por la convocante a las solicitudes de aclaración consecutivos 15, 16 y 17 realizadas por mi representada las cuales están totalmente relacionadas al Anexo "REQUERIMIENTO 2018 JERINGAS Y LATEX.xisb", y a los numerales 2.7 y 2.8 de la convocatoria, se solicita atentamente y de manera respetuosa ésta sea atendida toda vez que estimamos incorrecto que haya sido desechada por la convocante.	DENTRO DE LOS REQUISITOS QUE EN APEGO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO, NO SE ESTABLECE QUE EN LA CONVOCATORIA SE DEBAN ESTABLECER LOS MOTIVOS DE REQUISITOS NO CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE DESECHÓ SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	TÉCNICA

3

pp 2

pp 2

pp 2



1.- HOLIDAY DEMÉXICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
11.	11.	11. Con relación a la respuestas proporcionadas por la convocante a las solicitudes de aclaración consecutivos 16 y 17 realizadas por mi representada, se le solicita a la convocante aclarar el motivo por el cual considera que la pregunta no versa sobre el contenido de las bases.	FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP. SE RATIFICA LA RESPUESTA FORMULADA, LA PRESENTE LICITACIÓN ES CONSOLIDADA. EL LICITANTE DEBERÁ CUBRIR EN SU PROPUESTA LA DEMANDA SOLICITADA. DENTRO DE LOS REQUISITOS QUE EN APEGO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO, NO SE ESTABLECE QUE EN LA CONVOCATORIA SE DEBAN ESTABLECER LOS MOTIVOS DE REQUISITOS NO CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE DESECHÓ SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	TÉCNICA
12.	12.	12. Con relación a la respuestas proporcionadas por la convocante a las solicitudes de aclaración consecutivos 19 y 22 realizadas por mi representada se observa que la convocante no respondió puntualmente a lo que se le preguntó, por tal motivo de forma atenta y respetuosa se le solicita de una respuesta correcta.	SE RATIFICA LA RESPUESTA	CONTRATANTE
13.	13.	13. Con relación a la respuestas proporcionadas por la convocante a las solicitudes de aclaración consecutivos 25, 26 y 27 realizadas por mi representada las cuales están totalmente relacionadas al Anexo "REQUERIMIENTO 2018 JERINGAS Y LATEX.xlsp", y al numeral 3.4 de la convocatoria, se solicita atentamente y de manera respetuosa ésta sea atendida toda vez que estimamos incorrecto que haya sido desechada por la convocante.	SE RATIFICA LA RESPUESTA.	CONTRATANTE
14.	14.	14. Con relación a la respuestas proporcionadas por la convocante a las solicitudes de aclaración consecutivos 25, 26 y 27 realizadas por mi representada, se solicita	RESPECTO A LA PREGUNTA 25, QUE CORRESPONDE A LA CONVOCANTE, SE RATIFICA QUE EL CUESTIONAMIENTO NO	TÉCNICA



1.- HOLIDAY DEMÉXICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
		se aclare por qué motivos se desecharon no obstante se relacionaron al numeral 3.4 de la convocatoria el cual se refiere a la participación conjunta.	VERSA SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, O BIEN SOBRE LOS REQUISITOS QUE EN APEGO AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP; AL REFERIRSE A UNA AFIRMACIÓN Y NO FORMULAR PREGUNTA QUE VERSE SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA " EL HECHO DE QUE LA CONVOCANTE O EL MISMO ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS HAYAN CONCLUIDO CON ANTERIORIDAD QUE LAS MIPYMES PUEDAN PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA SUMANDO SUS CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN, NUNCA DEBE SER UN MOTIVO POR EL CUAL NO SE LE PERMITA QUE SE OFERTEN FRAGMENTOS DE LA DEMANDA TOTAL (10%, 20%, 30%, 40%) SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA O COLUSIÓN DE EMPRESAS ESTÁ PROHIBIDA POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA. "	
15.	15.	15. Con relación a la respuestas proporcionadas por la convocante a las solicitudes de aclaración consecutivos 32, 33 y 35 realizadas por mi representada en donde se señala que "LA EVALUACIÓN DE LOS APARTADOS RELATIVOS A CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA SE REALIZARÁ CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN", se le solicita a la convocante nos aclare a que "criterios de evaluación" se refiere.	La evaluación de las propuestas técnicas será realizada de acuerdo al documento denominado "Método de Evaluación Técnica y criterios específicos"	TÉCNICA
16.	16.	16. Con relación a la respuestas proporcionadas por la convocante a las solicitudes de aclaración consecutivos 32, 33 y 35 realizadas por mi representada en donde se	La evaluación de las propuestas técnicas será realizada de acuerdo al documento denominado "Método de Evaluación Técnica y criterios	TÉCNICA

3

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



1.- HOLIDAY DEMÉXICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
		señala que "LA EVALUACIÓN DE LOS APARTADOS RELATIVOS A CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA SE REALIZARÁ CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN", se le solicita a la convocante nos aclare en qué numeral, anexo y/o apartado se pueden consultar esos criterios de evaluación.	especificos"	
17.	17.	17. Con relación a la respuestas proporcionadas por la convocante a las solicitudes de aclaración consecutivos 34 y 37 realizadas por mi representada se solicita atentamente se dé respuesta a la solicitud de aclaración ya que, si bien el certificado de buenas prácticas de fabricación no se señala en la convocatoria, también es cierto que si se menciona la norma oficial mexicana NOM-241-SSA1-2012 que se refiere precisamente a las buenas prácticas de fabricación las cuales son acreditadas solo con un certificado de buenas prácticas de fabricación.	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA, COMO PARTE DE LA PROPUUESTA TÉCNICA NO SE SOLICITA EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN.	TÉCNICA
18.	18.	18. Con relación a la respuestas proporcionadas por la convocante a las solicitudes de aclaración consecutivos 39 y 40, se solicita de forma atenta y respetuosa funde y motive el no aceptar que con la presentación del registro sanitario se acredite el cumplimiento de las normas a las cuales se refiere el Numeral 4.2, inciso b) cumplimiento de normas, de la convocatoria de la licitación, Anexo 3, punto 5.1.	AMBOS REQUISITOS SON SOLICITADOS COMO PARTE DE LA PROPUUESTA TÉCNICA, EN APEGO AL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SOLICITA A LOS LICITANTES LA MANIFESTACIÓN DE QUE LOS PRODUCTOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES INDICADAS EN EL Numeral 4.2, inciso b) cumplimiento de normas, de la convocatoria de la licitación, Anexo 3, punto 5.1., ADEMÁS DE LA EXHIBICIÓN DE AUTORIZACIÓN EN LOS BIENES QUE REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, DEL REGISTRO SANITARIO EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL MISMO.	TÉCNICA
19.	19.	Mensajes H.1 RESPUESTA SOBRE LA QUE SE PREGUNTA: LA TOTALIDAD DE LAS RESPUESTAS.	NINGUN OTRO LICITANTE HA MANIFESTADO LA ILEGIBILIDAD DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO COMO SE REFIERE EN EL ACTA ÉSTA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN PARA	CONTRATANTE

5

[Handwritten signatures and initials]



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos



1.- HOLIDAY DEMÉXICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
		<p>PREGUNTA: Dado que en las solicitudes de aclaración que publicaron se está incumpliendo el mandato del segundo párrafo del artículo 33 Bis. de la LAASSP ya que los planteamientos de los licitantes no fueron resueltos de forma clara y precisa, YA QUE NI SIQUIERA SE DISTINGUE / SE ENTIENDE PARA QUE LICITANTE ESTÁN CONTESTANDO LA PREGUNTA, AL AMPARO DEL ARTICULO 8vo. DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PETICIONA QUE se publiquen las respuestas de forma clara y precisa, para que mi representada esté en condiciones de enviar la totalidad de las preguntas que correspondan a las respuestas dadas. PARA LO ANTERIOR PARA CADA RESPUESTA DEBE ESTAR PLENAMENTE IDENTIFICADO EL LICITANTE QUE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE ACLARACION.</p>	<p>CONSULTA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.</p>	
		<p>Al estar ilegible el nombre del licitante al que se le responde, para mi representada ha resultado sumamente complicado identificar las preguntas que hizo mi representada y las que hicieron otros licitantes. POR LO QUE SE DEJO A MI REPRESENTADA EN ESTADO DE INDEFENSIÓN Y ES POR LO QUE PIDE QUE se publiquen las respuestas de forma clara y precisa. LO CUAL IMPLICA QUE SEA LEGIBLE EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE REALIZO CADA SOLICITUD DE ACLARACION</p>		

2.- TRENKES, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
20.	1	<p>A. Respecto a lo que señala la respuesta de la convocante a la pregunta de Trenkes número 4 consecutivo 92, se solicita:</p> <p>1. Se motive bajo que circunstancia establecida en el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (la "Ley de AASSP") se determinó la modalidad de contratación como consolidada.</p>	<p>LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES CONSOLIDADA, DADA LA COORDINACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES Y DADA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDAIEMENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SE REITERA EL CONTENIDO DE LA</p>	<p>TÉCNICA-</p>

3

Handwritten signatures and initials in blue ink.



2.- TRENKES, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
21.	2	<p>B. Respecto a lo que señala la respuesta de la convocante a la pregunta de Trenkes número 5 consecutivo 93, se solicita:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aclare, la relación entre el artículo 13 del Reglamento de la Ley de AASSP al determinar la modalidad de contratación como consolidada y lo solicitado. 2. De nueva respuesta a la pregunta planteada que versa: ¿Aclare en que parte del punto 3.4, o del Anexo 4, párrafo sexto, se incluye que en el acto de presentación de proposiciones conjuntas y que en el convenio se apaquen a lo dispuesto en la Ley Federal de Competencia Económica, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de AASSP. <p>Lo anterior, toda vez que no hay relación entre alguna entre la respuesta y pregunta planteada, ya que la respuesta versa sobre la modalidad de la contratación como consolidada y la pregunta fue planteada respecto a proposiciones conjuntas y el convenio que se adjunta como Anexo 4.</p>	<p>RESPUESTA INICIAL, RESPECTO AL DESECHAMIENTO DE LA MISMA, Y EN CONSECUENCIA SE DESECHA LA PREGUNTA FORMULADA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP</p> <p>LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES CONSOLIDADA, DADA LA COORDINACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES Y DADA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REITERA EL CONTENIDO DE LA RESPUESTA INICIAL, RESPECTO AL DESECHAMIENTO DE LA MISMA, Y EN CONSECUENCIA SE DESECHA LA PREGUNTA FORMULADA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP.</p>	TÉCNICA-
22.	3	<p>C. Respecto a lo que señala la respuesta de la convocante a la pregunta de Trenkes número 8 consecutivo 96, se solicita:</p>	<p>EN EL APARTADO 19.1 CALIDAD DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES</p>	TÉCNICA

3

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos



2.- TRENKES, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
		1. Especifique o aclare a que apartado se refiere en su respuesta. Lo anterior, toda vez que no es posible identificar el apartado correspondiente y por ende en que términos podría ser requerido por la Coordinación Técnica de Control de Insumos, el certificado de buenas prácticas de fabricación, generando incertidumbre en cuanto bajo que hipótesis o circunstancias podría ser requerido dicho certificado con posterioridad al fallo.		
23.	4	D. Respecto a lo que señala la respuesta de la convocante a la pregunta de Trenkes número 9 consecutivo 97, se solicita: 1. Aclare con que documento o registro se acreditara desde la propuesta técnica el cumplimiento a las normas oficiales mexicanas en comento, y 2. Si al contar con el registro sanitario expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios respecto de los bienes ofertados respectivos y toda vez los requisitos establecidos por la Ley General de Salud, se entente se cuenta con el certificado de buenas prácticas de fabricación respectivo. Lo anterior, en tanto que no resulta claro para Trenkes si basta con que los bienes ofertados cuenten con el registro señalado en comento, toda vez que no se solicita el certificado de buenas prácticas de fabricación.	1. SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA, EL LICITANTE DEBERÁ EXHIBIR ESCRITO EN QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS; 2. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA EL PRESENTE EVENTO DE LICITACION NO SE SOLICITA CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS, COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EN APEGO AL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SOLICITA A LOS LICITANTES LA MANIFESTACIÓN DE QUE LOS PRODUCTOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES INDICADAS EN EL Numeral 4.2, inciso b) cumplimiento de normas, de la convocatoria de la licitación, Anexo 3, punto 5.1., ADEMÁS DE LA EXHIBICIÓN DE AUTORIZACIÓN EN LOS BIENES QUE REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, DEL REGISTRO SANITARIO EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL MISMO.	TÉCNICA

3

ff 2

0 wca

[Handwritten signature]



2.- TRENKES, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA VIO ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
24.	5	<p>PREGUNTA: Dado que en las solicitudes de aclaración que publicaron se está incumpliendo el mandato del segundo párrafo del artículo 33 Bis. de la LAASSP ya que es de obvia resolución que los planteamientos de los licitantes no fueron resueltos de forma clara y precisa, YA QUE NI SIQUIERA SE DISTINGUE / SE ENTIENDE / ES LEGIBLE EL DATO DE PARA QUE LICITANTE ESTAN CONTESTANDO LA PREGUNTA, AL AMPARO DEL ARTICULO 8vo. DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PETICIONA QUE SE PUBLIQUEN las respuestas de forma clara y precisa, para que mi representada esté en condiciones de enviar la totalidad de las preguntas que correspondan a las respuestas que le dieron a mi representada así como a otros licitantes. PARA LO ANTERIOR PARA CADA RESPUESTA PUBLICADA DEBE ESTAR PLENAMENTE IDENTIFICADO EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE PRESENTO LA SOLICITUD DE ACLARACION.</p> <p>Al estar ilegible el nombre del licitante al que se le responde, para mi representada ha resultado sumamente complicado identificar las preguntas que hizo mi representada y las que hicieron otros licitantes. POR LO QUE SE DEJO A MI REPRESENTADA EN ESTADO DE INDEFENSIÓN Y ES POR LO QUE PIDE QUE se publiquen las respuestas de forma clara y precisa para que se cumpla con el mandato del segundo párrafo del artículo 33 BIS de la LAASSP, LO CUAL IMPLICA QUE SEA LEGIBLE EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE REALIZÓ CADA SOLICITUD DE ACLARACION.</p>	<p>NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.</p>	<p>CONTRATANTE</p>

3

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



3.- PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
25.	1	NUMERO CONSECUTIVO 49 NUMERO DE PREGUNTA 1 Se solicita una versión pública de la investigación y del resultado de la investigación de mercado para estar en aptitud real de formular solicitudes de aclaración/modificación.	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
26.	2	NUMERO CONSECUTIVO 50 NUMERO DE PREGUNTA 2 NO SE RESPONDIÓ LA SOLICITUD, POR LO QUE SE EXIJE SU RESPUESTA, NO EVASIVAS, NO OTRA COSA, LA RESPUESTA A LO PREGUNTADO.	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
27.	3	NUMERO CONSECUTIVO 51 NUMERO DE PREGUNTA 2 Galeno no preguntó la opinión de las convocantes, por lo que se solicita limitarse a responder lo requerido.	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
28.	4	NUMERO CONSECUTIVO 52 NUMERO DE PREGUNTA 3 Dados los eventos y catástrofes que tuvieron lugar la semana pasada derivados del sismo del 19 de septiembre de 2017 se solicita aplazar la junta de aclaraciones por al menos 3 días.	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
29.	5	NUMERO CONSECUTIVO 53 NUMERO DE PREGUNTA 4	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE	CONTRATANTE



3. PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
		Lo que aparece como supuesta respuesta en el acta NO RESPONDE lo preguntado por Galeno, por lo que se solicita a las convocantes responder conforme a derecho y abstenerse de cualquier otro comentario.	ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	
30.	6	NUMERO CONSECUTIVO 54 NUMERO DE PREGUNTA 4 Galeno no solicitó el inútil punto de vista de las convocantes, sino solicitó se aclarara el carácter del procedimiento de contratación a Internacional abierta.	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
31.	7	NUMERO CONSECUTIVO 55 NUMERO DE PREGUNTA 4 La solicitud original se hizo sin que se haya publicado NI la investigación de mercado ni el resultado de ésta, en perjuicio de Galeno.	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
32.	8	NUMERO CONSECUTIVO 56 NUMERO DE PREGUNTA 8 Y por qué no es pública?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
33.	9	NUMERO CONSECUTIVO 57 NUMERO DE PREGUNTA 8 10	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE	CONTRATANTE

9

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



3.- PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
34.	10	<p>NUMERO CONSECUTIVO 58 NUMERO DE PREGUNTA 9</p> <p>Todo el resultado de la investigación de mercado son los precios máximos de referencia?</p>	<p>MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.</p>	<p>CONTRATANTE</p>
35.	11	<p>NUMERO CONSECUTIVO 59 NUMERO DE PREGUNTA 9</p> <p>De la simple lectura a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico y el Reglamento de ésta, es claro que la investigación de mercado ni el resultado de ésta se limitan a los precios máximos de referencia.</p>	<p>NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.</p>	<p>CONTRATANTE</p>
36.	12	<p>NUMERO CONSECUTIVO 60 NUMERO DE PREGUNTA 9</p> <p>Los precios máximos de referencia fueron los únicos resultados de la investigación de mercado secreta?</p>	<p>NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.</p>	<p>CONTRATANTE</p>
37.	13	<p>NUMERO CONSECUTIVO 61 NUMERO DE PREGUNTA 10</p> <p>Los precios máximos de referencia fueron los únicos resultados de la</p>	<p>NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE</p>	<p>CONTRATANTE</p>



3.- PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
38.	14	NUMERO CONSECUTIVO 62 NUMERO DE PREGUNTA 11 Los precios máximos de referencia fueron los únicos resultados de la investigación de mercado secreta?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
39.	15	NUMERO CONSECUTIVO 63 NUMERO DE PREGUNTA 12 La ilegal evasiva y falta de respuesta sobra, PUES LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y SU RESULTADO SE HAN MANTENIDO ILEGALMENTE SIN PUBLICAR, EN FORMA SECRETA.	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
40.	16	NUMERO CONSECUTIVO 64 NUMERO DE PREGUNTA 12 La investigación de mercado no está relacionada con la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
41.	17	NUMERO CONSECUTIVO 65 NUMERO DE PREGUNTA 12 Conciso conforme al Diccionario de la Lengua Española. Real Academia	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS	CONTRATANTE

5

[Handwritten signatures and initials]



3. PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA.
42.	18	NUMERO CONSECUTIVO 66 NUMERO DE PREGUNTA 12 El resultado de la Investigación de mercado no está relacionado con la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA. TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS. CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
43.	19	NUMERO CONSECUTIVO 67 NUMERO DE PREGUNTA 13 El resultado de la Investigación de mercado no está relacionado con la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA. TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS. CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
44.	20	NUMERO CONSECUTIVO 68 NUMERO DE PREGUNTA 13 La investigación de mercado no está relacionada con la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA. TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS. CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
45.	21	NUMERO CONSECUTIVO 69 NUMERO DE PREGUNTA 13 Conciso conforme al Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española es Brevedad y economía de medios en el modo de expresar un	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA. TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS. CONFORME SE ESTABLECE EL	CONTRATANTE

3

2



3. PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
46.	22	concepto conexasitud. Porqué se dijo que la solicitud no fue concisa ni relacionada? NUMERO CONSECUTIVO 70 NUMERO DE PREGUNTA 14 La investigación de mercado no está relacionada con la convocatoria?	ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP. NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
47.	23	NUMERO CONSECUTIVO 71 NUMERO DE PREGUNTA 14 El resultado de la investigación de mercado no está relacionado con la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
48.	24	NUMERO CONSECUTIVO 72 NUMERO DE PREGUNTA 14 Conciso conforme al Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española es <i>Brevidad y economía de medios en el modo de expresar un concepto o nexacitud.</i> Porqué se dijo que la solicitud no fue concisa ni relacionada?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
49.	25	NUMERO CONSECUTIVO 73 NUMERO DE PREGUNTA 15 El resultado de la investigación de mercado no está relacionado con la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL	CONTRATANTE



3.- PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
50.	26	NUMERO CONSECUTIVO 74 NUMERO DE PREGUNTA 15 La investigación de mercado no está relacionada con la convocatoria?	ARTICULO 46 DEL RLAASSP. NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
51.	27	NUMERO CONSECUTIVO 75 NUMERO DE PREGUNTA 15 Conciso conforme al Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española es <i>Brevedad y economia de medios en el modo de expresar un concepto con nexactitud.</i> Porque se dijo que la solicitud no fue concisa ni relacionada?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
52.	28	NUMERO CONSECUTIVO 76 NUMERO DE PREGUNTA 16 El resultado de la investigación de mercado no está relacionado con la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
53.	29	NUMERO CONSECUTIVO 77 NUMERO DE PREGUNTA 16 La investigación de mercado no está relacionada con la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE

3

[Handwritten signatures and marks]



3.- PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
54.	30	NUMERO CONSECUTIVO 78 NUMERO DE PREGUNTA 16 Conciso conforme al Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española es <i>Brevedad y economia de medios en el modo de expresar un concepto con nexacitud.</i> Porqué se dijo que la solicitud no fue concisa ni relacionada?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
55.	31	NUMERO CONSECUTIVO 79 NUMERO DE PREGUNTA 17 El resultado de la investigación de mercado no está relacionado con la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
56.	32	NUMERO CONSECUTIVO 80 NUMERO DE PREGUNTA 17 La investigación de mercado no está relacionada con la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
57.	33	NUMERO CONSECUTIVO 81 NUMERO DE PREGUNTA 17 Conciso conforme al Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española es <i>Brevedad y economia de medios en el modo de expresar un concepto con nexacitud.</i> Porqué se dijo que la solicitud no fue concisa ni relacionada?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
58.	34	NUMERO CONSECUTIVO 82	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA,	CONTRATANTE

3

[Handwritten signatures and marks]



3.- PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
59.	35	NÚMERO DE PREGUNTA 18 Conciso conforme al Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española es <i>Brevedad y economía de medios en el modo de expresar un concepto con nexacituid.</i> Porque se dijo que la solicitud no fue concisa ni relacionada?	TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
60.	36	NÚMERO DE PREGUNTA 18 El resultado de la investigación de mercado no está relacionado con la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
61.	37	NÚMERO DE PREGUNTA 19 La investigación de mercado no está relacionada con la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
62.	38	NÚMERO DE PREGUNTA 19	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE	CONTRATANTE

3

2

Handwritten signatures and initials in blue ink.



3. PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
63.	39	Conciso conforme al Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española es <i>Brevedad y economía de medios en el modo de expresar un concepto con nexacituid.</i> Porque se dijo que la solicitud no fue concisa ni relacionada?	MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
64.	40	El resultado de la investigación de mercado no está relacionado con la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
65.	41	Cual fue la negociación de la reserva?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
66.	42	Fue publica la negociación de la reserva?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS	CONTRATANTE
		NUMERO CONSECUTIVO 89 NUMERO DE PREGUNTA 19		
		NUMERO CONSECUTIVO 90 NUMERO DE PREGUNTA 19		



3.- PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
67.	43	NUMERO CONSECUTIVO 91 NUMERO DE PREGUNTA 19 Quién autorizó el uso de la reserva para esta licitación?	OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP. NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
68.	44	NUMERO CONSECUTIVO 92 NUMERO DE PREGUNTA 19 Cuáles fueron las consideraciones para determinar que este carácter de la licitación era la mejor opción para el Estado?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
69.	45	NUMERO CONSECUTIVO 93 NUMERO DE PREGUNTA 19 Cuáles fueron las consideraciones para determinar que este carácter satisface la fracción V del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
70.	46	NUMERO CONSECUTIVO 94 NUMERO DE PREGUNTA 20 El resultado de la investigación de mercado no está relacionado con la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL	CONTRATANTE

3

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



3. PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
71.	47	NUMERO CONSECUTIVO 95 NUMERO DE PREGUNTA 20 La investigación de mercado no está relacionada con la convocatoria?	ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP. NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
72.	48	NUMERO CONSECUTIVO 96 NUMERO DE PREGUNTA 20 Conciso conforme al Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española es <i>Brevedad y economía de medios en el modo de expresar un concepto con exactitud.</i> Porqué se dijo que la solicitud no fue concisa ni relacionada?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
73.	49	NUMERO CONSECUTIVO 97 NUMERO DE PREGUNTA 21 El resultado de la investigación de mercado no está relacionado con la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
74.	50	NUMERO CONSECUTIVO 98 NUMERO DE PREGUNTA 21 La investigación de mercado no está relacionada con la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL	CONTRATANTE

3

[Handwritten signatures and marks]



3. PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
75.	51	NUMERO CONSECUTIVO 99 NUMERO DE PREGUNTA 21 Conciso conforme al Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española es <i>Brevedad y economía de medios en el modo de expresar un concepto con nexacituid.</i> Porque se dijo que la solicitud no fue concisa ni relacionada?	ARTICULO 46 DEL RLAASSP. NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
76.	52	NUMERO CONSECUTIVO 100 NUMERO DE PREGUNTA 22 El resultado de la investigación de mercado no está relacionado con la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
77.	53	NUMERO CONSECUTIVO 101 NUMERO DE PREGUNTA 22 La investigación de mercado no está relacionada con la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
78.	54	NUMERO CONSECUTIVO 102 NUMERO DE PREGUNTA 22 Conciso conforme al Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española es <i>Brevedad y economía de medios en el modo de expresar un concepto con nexacituid.</i> Porque se dijo que la solicitud no fue concisa ni relacionada?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE

5

[Handwritten signatures and marks]



3.- PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
79.	55	NUMERO CONSECUTIVO 103 NUMERO DE PREGUNTA 22 Cuáles fueron los países socios requeridos durante la investigación de mercado?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
80.	56	NUMERO CONSECUTIVO 104 NUMERO DE PREGUNTA 22 En el resultado de la investigación de mercado que países socios fueron considerados.	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
81.	57	NUMERO CONSECUTIVO 105 NUMERO DE PREGUNTA 22 La obligación es convocar licitaciones internacionales bajo la cobertura de los tratados o cumplir la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
82.	58	NUMERO CONSECUTIVO 106 NUMERO DE PREGUNTA 22 Qué fue considerado en la investigación sobre la fracción V del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a la luz de la cobertura bajo tratados?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
83.	59	NUMERO CONSECUTIVO 107 NUMERO DE PREGUNTA 22	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE	CONTRATANTE



3.- PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
84.	60	NUMERO CONSECUTIVO 108 NUMERO DE PREGUNTA 23 La investigación de mercado no está relacionada con la convocatoria y la Ley Federal de Competencia Económica?	ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP. NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
85.	61	NUMERO CONSECUTIVO 109 NUMERO DE PREGUNTA 23 Conciso conforme al Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española es <i>Brevedad y economía de medios en el modo de expresar un concepto co nexacitud.</i> Porqué se dijo que la solicitud no fue concisa ni relacionada con la materia de competencia económica?	ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP. NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
86.	62	NUMERO CONSECUTIVO 110 NUMERO DE PREGUNTA 23 El resultado de la investigación de mercado no está relacionado con la convocatoria ni con la competencia económica?	ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP. NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
87.	63	NUMERO CONSECUTIVO 111 NUMERO DE PREGUNTA 24	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE	CONTRATANTE



3.- PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
		Quién avaló la legalidad de la convocatoria?	ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	
88.	64	NUMERO CONSECUTIVO 112 NÚMERO DE PREGUNTA 24 Quién ordenó la publicación de la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
89.	65	NUMERO CONSECUTIVO 113 NÚMERO DE PREGUNTA 24 Quién autorizó el uso de la reserva para esta convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
90.	66	NUMERO CONSECUTIVO 114 NÚMERO DE PREGUNTA 24 Cuál es el fundamento para no haber brindado el nombre del funcionario responsable de la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
91.	67	NUMERO CONSECUTIVO 114 NÚMERO DE PREGUNTA 25 Se requirió o no el punto de vista la COFECE?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE	CONTRATANTE

3

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



3.- PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
92.	68	<p>NUMERO CONSECUTIVO 115 NÚMERO DE PREGUNTA 25</p> <p>Porqué no se requirió a la COFECE su punto de vista respecto de la convocatoria?</p>	<p>VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.</p>	CONTRATANTE
93.	69	<p>NUMERO CONSECUTIVO 117 NÚMERO DE PREGUNTA 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24</p> <p>Porqué SE MANTIENE SECRETA LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y SU RESULTADO?</p>	<p>NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.</p>	CONTRATANTE
94.	70	<p>NUMERO CONSECUTIVO 118 NÚMERO DE PREGUNTA 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26</p> <p>Hay alguna tema de corrupción para publicar una convocatoria que privilegia a determinados grupos de interés económico?</p>	<p>NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.</p>	CONTRATANTE
95.	71	<p>NUMERO CONSECUTIVO 119 NÚMERO DE PREGUNTA 27</p> <p>Porqué no se responde cuál es el fundamento para no publicar la</p>	<p>NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS</p>	CONTRATANTE

3

[Handwritten signatures and marks]



3. PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
		Investigación de mercado?	OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	
96.	72	NUMERO CONSECUTIVO 120 NUMERO DE PREGUNTA 27 Porqué no se responde cuál es el fundamento para no publicar el resultado de la investigación de mercado?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
97.	73	NUMERO CONSECUTIVO 121 NUMERO DE PREGUNTA 27 Porqué no se responde cuál es la restricción para no publicar la investigación de mercado ni su resultado?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
98.	74	NUMERO CONSECUTIVO 122 NUMERO DE PREGUNTA 27 Porqué no hay una versión pública de la investigación de mercado?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
99.	75	NUMERO CONSECUTIVO 123 NUMERO DE PREGUNTA 27 Porqué no hay una versión pública del resulta de la investigación de mercado?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL	CONTRATANTE

5

[Handwritten signatures and marks]



3.- PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
100.	76	NUMERO CONSECUTIVO 124 NUMERO DE PREGUNTA 28 Cuáles fueron las consideraciones para consolidar conforme al artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, a la luz de la fracción V del artículo 29 de la misma ley?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
101.	77	NUMERO CONSECUTIVO 125 NUMERO DE PREGUNTA 28 Porqué se desecha la aclaración?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
102.	78	NUMERO CONSECUTIVO 126 NUMERO DE PREGUNTA 28 Porqué la convocatoria VIOLA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
103.	79	NUMERO CONSECUTIVO 127 NUMERO DE PREGUNTA 28 El que no se haya relacionado ni citado la investigación de mercado implica que ésta no está relacionada con la convocatoria y, por tanto, no es posible realizar solicitudes de aclaración?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL	CONTRATANTE



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



3.- PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
104.	80	NUMERO CONSECUTIVO 128 NUMERO DE PREGUNTA 29 Qué tiene ver la respuesta dada como evasiva con la solicitud?	ARTICULO 46 DEL RLAASSP. NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
105.	81	NUMERO CONSECUTIVO 129 NUMERO DE PREGUNTA 29 Se solicitó se aclarara la posibilidad de ofertar sólo al IMSS? En la misma convocatoria, eso no implica que deje de ser consolidada.	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
106.	82	NUMERO CONSECUTIVO 130 NUMERO DE PREGUNTA 29 Qué debe entender Galeno por contratación consolidada?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
107.	83	NUMERO CONSECUTIVO 131 NUMERO DE PREGUNTA 29 Cón base en qué resolvió consolidarse los mercados objeto de procedimientos por prácticas monopólicas?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE

5

[Handwritten signatures and marks]



3.- PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
108.	84	NUMERO CONSECUTIVO 132 NUMERO DE PREGUNTA 29 Porqué se consolida y se cierra la competencia con la convocatoria?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
109.	85	NUMERO CONSECUTIVO 133 NUMERO DE PREGUNTA 30 Quién autorizó consolidar específicamente los mercados objeto de los procedimientos que tramita la COFECE? Y Cómo la consolidación es acorde a la fracción V del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
110.	86	NUMERO CONSECUTIVO 134 NUMERO DE PREGUNTA 31 Cuáles fueron las capacidades de oferta consideradas en la investigación de mercado?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
111.	87	NUMERO CONSECUTIVO 135 NUMERO DE PREGUNTA 32 Cuáles fueron las capacidades de oferta consideradas en el resultado de la investigación de mercado?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
112.	88	NUMERO CONSECUTIVO 136	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA,	CONTRATANTE

5

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



3.- PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
113.	89 NÚMERO CONSECUTIVO 137 NÚMERO DE PREGUNTA 35	NÚMERO DE PREGUNTA 35 Cómo es que todos sus formatos inútiles fomentan la competencia y satisfacen la fracción V del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones?	TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
114.	90 NÚMERO CONSECUTIVO 138 NÚMERO DE PREGUNTA 36	En el IMSS, saben y entienden qué a lo que se refiere la fracción V del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
115.	91 NÚMERO CONSECUTIVO 139 NÚMERO DE PREGUNTA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36	Qué ventaja fue considerada en la investigación de mercado para consolidar?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP.	CONTRATANTE
116.	92	NÚMERO CONSECUTIVO 140 NÚMERO DE PREGUNTA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15,	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE	CONTRATANTE

3

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



3.- PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA.
117.	93	<p>NUMERO CONSECUTIVO 141 NÚMERO DE PREGUNTA 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8, 9, 10, 11,12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31,32, 33, 34, 35, 36</p> <p>Qué ventaja fue considerada en el resultado de la investigación de mercado para consolidar?</p>	<p>ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.</p>	CONTRATANTE
118.	94	<p>NUMERO CONSECUTIVO 142 NÚMERO DE PREGUNTA 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8, 9, 10, 11,12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31,32, 33, 34, 35, 36</p> <p>Qué ventaja fue considerada para fomentar la participación, la concurrencia y la competencia al consolidar?</p>	<p>NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.</p>	CONTRATANTE
119.	95	<p>NUMERO CONSECUTIVO 143 NÚMERO DE PREGUNTA 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8, 9, 10, 11,12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31,32, 33, 34, 35, 36</p> <p>Si sintieron el temblor del 19 de septiembre de 2017 y saben de los diversos edificios que se derrumbaron en las Colonia Roma Norte y Condesa?</p>	<p>NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.</p>	CONTRATANTE
120.	96	<p>NUMERO CONSECUTIVO 144 NÚMERO DE PREGUNTA 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8, 9, 10, 11,12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31,32, 33, 34,</p>	<p>NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE</p>	CONTRATANTE



3.- PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
121.	97	<p>35, 36</p> <p>Si sintieron el temblor del 19 de septiembre de 2017 y saben de los diversos edificios que se derrumbaron en las Colonia Roma Norte y Condesa, porqué no aplazaron unos días la junta de aclaraciones?</p> <p>P.1 RESPUESTA SOBRE LA QUE SE PREGUNTA: LA TOTALIDAD DE LAS RESPUESTAS PUBLICADAS EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES</p> <p>PREGUNTA: Dado que en las solicitudes de aclaración que publicaron se está incumpliendo el mandato del segundo párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP ya que es de obvia resolución que los planteamientos de los licitantes no fueron resueltos de forma clara y precisa, YA QUE NI SIQUIERA SE DISTINGUE / SE ENTIENDE / ES ILEGIBLE EL DATO DE PARA QUÉ LICITANTE ESTÁN CONTESTANDO LA PREGUNTA, AL AMPARO DEL ARTICULO 8vo. DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PETICIONA QUE SE PUBLIQUEN las respuestas de forma clara y precisa, para que mi representada esté en condiciones de enviar la totalidad de las preguntas que correspondan a las respuestas que le dieron a mi representada así como a otros licitantes, PARA LO ANTERIOR PARA CADA RESPUESTA PUBLICADA DEBE ESTAR PLENAMENTE IDENTIFICADO EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE PRESENTO LA SOLICITUD DE ACLARACION.</p> <p>Al estar ilegible el nombre del licitante al que se le responde, para mi representada ha resultado sumamente complicado identificar las preguntas que hizo mi representada y las que hicieron otros licitantes, POR LO QUE SE DEJO A MI REPRESENTADA EN ESTADO DE INDEFENSION Y ES POR LO QUE PIDE QUE se publiquen las respuestas de forma clara y precisa para que se cumpla con el mandato del segundo párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP, LO CUAL IMPLICA QUE SEA LEGIBLE EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE REALIZO CADA SOLICITUD DE ACLARACION.</p>	<p>MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.</p> <p>NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.</p>	CONTRATANTE

5



4. OMNISAFE, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
122.	1	<p>PREGUNTA 1 EN SU RESPUESTA A LA PREGUNTA 1 PUNTO 1.2 pedimos respetuosamente a la convocante reconsidere que además de recibir varias marcas, se disminuyan los porcentajes de oferta, para promover una mayor participación de licitantes, ya que las cantidades son demasiado altas y son solo unos cuantos los que pueden ofertar.</p>	SE RATIFICA RESPUESTA	TECNICA
123.	2	<p>PREGUNTA 2 EN SU RESPUESTA A LA PREGUNTA 6 Solicitamos atentamente a esta convocante publique en su TOTALIDAD el estudio de mercado a que hace mención, ya que su respuesta es incompleta.</p>	<p>EN SU PREGUNTA ORIGINAL PREGUNTÓ SOBRE EL RESULTADO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO APARECEN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, RESPECTO DE LA TOTALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, LA NORMATIVA NO REFIRE QUE ESTEMOS OBLIGADOS A SU PUBLICACION.</p>	CONTRATANTE
124.	3	<p>PREGUNTA 3 EN SU RESPUESTA A LA PREGUNTA 9, Bajo qué criterios se determinó en el Estudio de Mercado que existen los elementos suficientes para que generen una verdadera PLURALIDAD DE OFERTAS que garanticen una libre competencia y obtener así las mejores condiciones para el Instituto, ya que las cantidades solicitadas limitan totalmente a la mayoría de las empresas su participación, dejando solo la posibilidad de proveeduría en unos cuantos, dando como resultado un acaparamiento del suministro de unas cuantas Empresas (Prácticas Monopolicas)</p>	<p>NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS RESPUESTAS OTORGADAS, CONFORME SE ESTABLECE EL ULTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL RLAASSP.</p>	CONTRATANTE
125.	4	<p>PREGUNTA 4 EN SU RESPUESTA A LA PREGUNTA 22 En su respuesta justifica el carácter de la licitación como "INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS", ¿Solicitamos nos conteste porque en el presente procedimiento se está limitando con fundamento en el Art 26 LAASSP y 28, 29 RLAASSP la libre participación a las empresas Mexicanas que importamos dicho producto de los países con los que no existe tratado y que seguimos generando fuentes de empleo Directa e Indirectamente en nuestro país?</p>	SE RATIFICA RESPUESTA	CONTRATANTE
126.	5	<p>PREGUNTA 5 EN SU RESPUESTA A LA PREGUNTA 22 ¿Si es del conocimiento de la convocante que NO EXISTE</p>	SE RATIFICA RESPUESTA	CONTRATANTE



4. OMNISAFE, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
127.	6	<p>PREGUNTA 6 EN SU RESPUESTA A LA PREGUNTA 22 ¿Si es del conocimiento de la convocante que la Mayor parte DE LA PRODUCCION MUNDIAL SE ENCUENTRA CENTRALIZADA EN 3 PAISES COMO SON MALASIA, TAILANDIA E INDONESIA y que DEBIDO A QUE MEXICO NO CUENTA CON TRATADO COMERCIAL CON DICHS PAISES resulta TOTALMENTE ERRONEO EL QUE SE CONVOQUE ESTE EVENTO COMO "INTERNACIONAL BAJO COBERTURA" dejando fuera esos productos que cumplen con toda la calidad necesaria y precios competitivos?</p>	SE RATIFICA RESPUESTA	CONTRATANTE
128.	7	<p>PREGUNTA 7 EN SU RESPUESTA A LA PREGUNTA 22 Solicitamos atentamente a esta convocante RECONSIDERE SU RESPUESTA y se cambie el carácter de esta licitación a INTERNACIONAL ABIERTA, para evitar un desabasto y que exista una pluralidad y libre participación, dentro de un marco de legalidad y buenas prácticas en el manejo del presupuesto público y evitar la MONOPOLIZACION DEL EVENTO.</p>	SE RATIFICA RESPUESTA	CONTRATANTE
129.	8	<p>PREGUNTA 8 EN SU RESPUESTA A LA PREGUNTA 25 Solicitamos a esta convocante que en un llamado a las buenas prácticas de compras del Gobierno, abra la participación en este procedimiento a más fuentes de abasto, que sea de hasta un 10% el porcentaje mínimo de la oferta Y o que se desconside por cada Institución; esto debido a los grandes volúmenes que se solicitan y para apoyar a las empresas MIPYMES, lo cual es una de los objetivos prioritarios señalados por el Gobierno Federal. ¿Solicitamos Nos diga la convocante si está en contra de este objetivo federal de crecimiento y desarrollo de las MIPYMES?</p>	SE RATIFICA RESPUESTA	CONTRATANTE

13

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, QUIEN PRESIDE EL ACTO INFORMA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET, EL 11 DE OCTUBRE DEL 2017 A LAS 10:00 HORAS, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY, ASÍ COMO 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

SE INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRAMENTE DE LA CONVOCATORIA LA CUAL CONSTA DE 132 FOJAS QUE SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

91 FOJAS DEL EVENTO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, REALIZADO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN LA CUAL SE DIÓ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES Y SE REALIZARON PRECISIONES; SE INFORMO QUE SE DARÍAN A CONOCER LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS PRECISIONES Y LAS RESPUESTAS EMITIDAS EN DICHO EVENTO, EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 A LAS 14:00 HORAS.

41 FOJAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, ESTA ACTA SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, ASIMISMO SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN EL 4º PISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO, Y SE FIJARA UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN UBICADO EL MISMO DOMICILIO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LOS EFECTOS LEGALES, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.
LA PRESENTE ACTA SE CIERRA A LAS 14:14 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. ALMA ROSA MEDRADO DÍAZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS.	



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. EDUARDO OVIEDO LÓPEZ	REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	
LIC. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ VILLUENDAS	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.	
LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO	
ING MARIO ALBERTO MEDINA OLGUIN	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN E INSTRUMENTAL	

TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
LIC. GERARDO MENDOZA BRISEÑO	

..... FIN DEL ACTA